

32024

21 JUL



32024

M O D E L O    D E    U T I L I D A D

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo  
el territorio español, sus colonias y  
protectorados a favor de:

Don Pelegrin ALVIÑA TORRENT

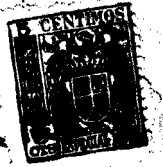
y

Don Juan FORNESA ALVIÑA

ambos de nacionalidad española y con  
domicilio en Barcelona, calle Witardo  
núm. 47, por:

"NUEVO MODELO DE CALDERIN PARA APARA-  
TOS ELECTRICOS DE CALEFACCION DE LI-  
QUIDOS EN GENERAL Y ESPECIALMENTE -  
AGUA PARA USOS DOMESTICOS".

-----



MEMORIA DESCRIPTIVA

- Para la calefacción de líquidos en general, y especialmente de agua para baño ó otros usos domésticos, vienen construyéndose aparatos provistos de órganos o dispositivos eléctricos calefactores basados en la producción de calor por el paso de la corriente eléctrica a través de resistencias apropiadas, ya sean metálicas, ya constituidas por líquidos de características adecuadas. En este último caso vienen empleándose recipientes que en su parte inferior presentan una boca o abertura por la que se introduce el órgano calefactor, que así queda bañado por el agua, en condiciones favorables para producir el deseado calentamiento. Con tal disposición, la estanqueidad del recipiente se logra mediante pletinas y juntas o elementos similares, que son siempre fuente de inconvenientes y molestias, ya que, por una parte, deben estar construídas para resistir la presión interior del recipiente, que normalmente es la de la red de distribución de agua y por consiguiente bastante elevada, y por otra, al representar la citada boca o abertura una solución de continuidad del recipiente, resulta imposible extraer el dispositivo calefactor sin que desaparezca aquella estanqueidad, por cuyo motivo previamente debe haberse procedido al vaciado del aparato. Todo ello, en definitiva, conduce a dificultades constructivas, obstáculos para las reparaciones é inspecciones, disminuciones en la seguridad de funcionamiento,



y aumentos en los costes de fabricación que indudablemente es del mayor interés evitar. Con este propósito los solicitantes han ideado el nuevo calderín que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad por treinta años, cuyas características pasan a detallarse seguidamente. - - - - -

Constituye el calderín una envolvente o plancha metálica cerrada, que exteriormente y por su parte inferior ofrece una cavidad de dimensiones y forma adecuadas para alojar el dispositivo eléctrico calefactor. La plancha podrá ser de varias piezas unidas por remaches, soldadura o procedimiento equivalente, pero en todos los casos consistirá en una envolvente cerrada, cuya estanqueidad, gracias a las paredes de la indicada cavidad, se mantendrá con completa independencia de que el dispositivo calefactor esté instalado o bien haya sido extraído. - - - - -

Así pues el calderín, en ningún caso ni siquiera momentáneamente, presentará a causa de este dispositivo solución alguna de continuidad en sus paredes. De esta manera, por consiguiente, solo habrá necesidad de interrumpir la continuidad de la plancha o envolvente que constituye el calderín para disponer del orificio ú orificios imprescindibles para la llegada del líquido frío y para la salida de líquido caliente. - - - - -

Es también característico del nuevo calderín que se



55. describe la circunstancia de que la citada cavidad se halla total o parcialmente llena de agua, con lo cual se facilita y regulariza notablemente la transmisión del calor, que de esta manera tiene lugar primeramente a través de esta agua y finalmente a través de la pared metálica que constituye la cavidad. - - - - -

60. El calderín, que, según queda expresado, tiene como imprescindibles únicamente las necesarias aberturas para entrada y salida respectivamente de agua caliente y fría, podrá venir dotado eventualmente de otro ú otros orificios para fines secundarios, tales como introducción de termómetros, indicaciones de nivel, etc., siendo además potestativo dotarlo de revestimientos calorífugos exteriores, y asimismo siendo variables sus dimensiones y forma geométrica. - - - - -

65.

70. Para facilitar la comprensión de cuanto se ha expuesto se hace referencia a continuación a un caso práctico de posible realización del presente Modelo de Utilidad, que deberá ser considerado como un ejemplo aclarativo no limitativo. - - - - -

75. La figura primera representa una sección longitudinal del cuerpo del calderín, y la figura segunda corresponde a un detalle de la cavidad antes indicada con el dispositivo eléctrico alojado en su interior. - - -



Como puede observarse el cuerpo del calderín está constituido por la envolvente o plancha (1) que por su fondo inferior ((2) presenta la cavidad (3), en este caso de forma cilíndrica. La entrada del líquido frío tiene lugar por (4) y la salida del líquido calentado se efectúa por (5), constituyendo estas dos aberturas las únicas interrupciones que ineludiblemente afectan a la continuidad de la pared (1). La abertura (6) está destinada a un termómetro y al igual que otras que podrían existir reviste un carácter secundario y eventual, pudiéndose prescindir incluso de ellas sin que resultara afectada la esencialidad del invento. - - - - -

En el detalle de la figura segunda se indica la manera como va alojado el dispositivo calefactor (7) dentro la cavidad (3), la cual parcialmente queda llena de agua (8), líquido que en este caso ejerce además el papel de resistencia líquida. El calor producido por la electricidad que circula por (9) pasa por la pared metálica (10) que constituye la cavidad (3) después de haberse transmitido a través del líquido (8). - - - - -

Descritas convenientemente las características fundamentales que integran el objeto del presente Modelo de Utilidad por veinte años debe hacerse constar que en el mismo podrán introducirse todas aquellas modificaciones que la práctica pueda aconsejar siempre que con ello no resul-



te alterada o desvirtuada su esencialidad que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para  
105. todo el territorio nacional sus colonias y protectorado de Marruecos, las siguientes:

REIVINDICACIONES

110. 1ª.- Nuevo modelo de calderín para aparatos eléctricos de calefacción de líquidos en general y especialmente agua para usos domésticos, caracterizado por quedar constituido por una plancha o envolvente metálica cerrada que exteriormente y por su parte inferior forma una cavidad destinada a alojar un dispositivo eléctrico calefactor, cuya extracción de esta manera, tiene lugar  
115. manteniéndose inalterada la estanqueidad del recipiente.

120. 2ª.- Nuevo modelo según la anterior reivindicación, en el que la indicada cavidad, una vez instalado el dispositivo calefactor, queda total o parcialmente llena de agua, efectuándose el paso del calor hasta el interior del calderín primeramente a través del agua existente en la cavidad y finalmente a través de la pared metálica de la misma. - - - - -



21 JUL

125. 3.- Nuevo modelo según la primera reivindicación, en el que necesariamente la envolvente metálica cerrada no presenta más solución de continuidad que el orificio u orificios imprescindibles para la llegada de líquido frío y para la salida del líquido caliente. - - - - -

130. 4.- Nuevo modelo según las reivindicaciones primera y tercera en el que potestativamente existen orificios para fines secundarios, tales como introducción de termómetros, indicaciones de nivel, etc. - - - - -

5.- \*NUEVO MODELO DE CALDERIN PARA APARATOS ELECTRICOS DE CALEFACCION DE LIQUIDOS EN GENERAL Y ESPECIALMENTE AGUA PARA USOS DOMESTICOS\*. - - - - -

135. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras. - - - - -

Madrid, 21 Julio de 1952

P. A. de

D. Pelegrin Alviñá Torrent, y

D. Juan Fornesa Alviñá.

LUIS TRIANA ARROYO

P. P.

140.



3 2024

32094

FIG. 1ª

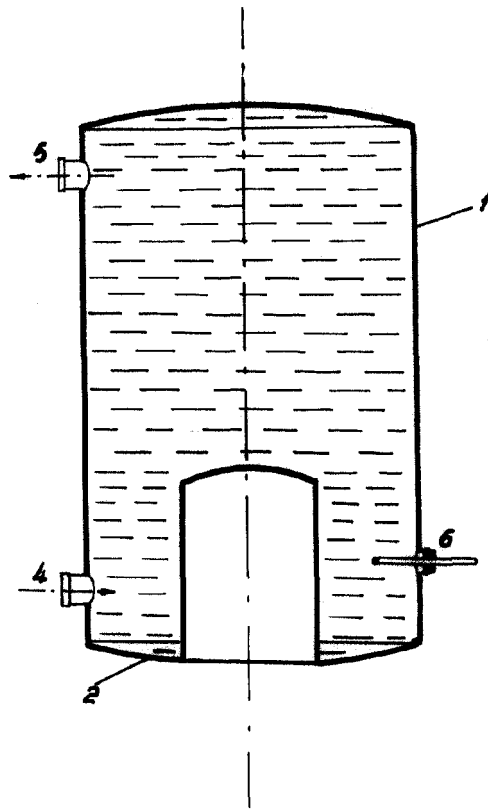
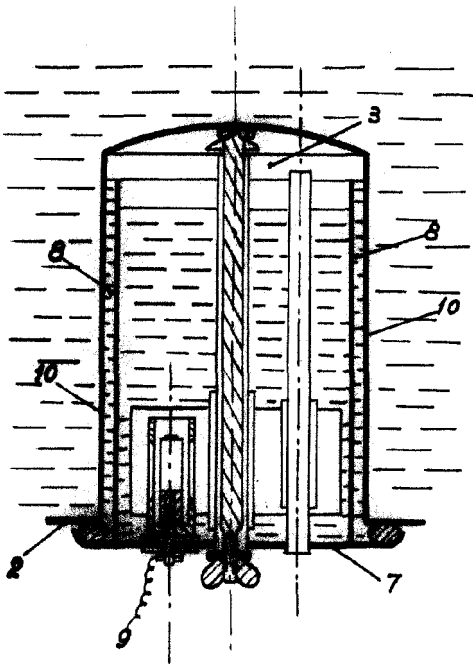


FIG. 2ª



Madrid, 21 Julio de 1952

P.A. de  
D. Pelegrín Alviñá Torrent  
D. Juan Fornesa Alviñá  
LUIS TRIANA ARROYO  
D. D.

Escala variable